

ACTA N.º 001 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las trece horas del día once de septiembre de dos mil quince, se reunió la Mesa de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos (Secretaria) (en sustitución de D. José Manuel Igual Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular).

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Único. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre "la situación del expediente de concesión de obra pública para la construcción del nuevo Puerto Pesquero Recreativo Deportivo en Laredo, así como la explotación de las dársenas recreativas deportivas y aparcamiento de vehículos". [9L/7810-0002]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 17 de septiembre de 2015, a las 11:15 horas.

Único. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, a petición propia, acompañado de los respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la Consejería. [9L/7810-0003]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 24 de septiembre de 2015, a las 11:00 horas.

Se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,